

- - - ACTA NÚMERO 726/2025 SETECIENTOS VEINTISÉIS AÑO  
DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL  
VEINTICINCO.- - - - -

- - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-I PRIMERO. - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 15:29 quince horas con veintinueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fechas 24 y 30 de enero del año 2025, respectivamente. - - - - -

**4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones:-**

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 77 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de modificación del artículo 64, así como la creación del artículo 65 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objetivo de crear la Comisión Edilicia del Adulto Mayor. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - - - - -

4.3.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de modificación al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objetivo de crear la Procuraduría del Adulto Mayor en el Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - - - - -

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que a través del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), se promueva e implemente un torneo de cachibol del adulto mayor, a nivel Área Metropolitana, con sede en Tlajomulco de Zúñiga. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.** - - - - -

**4.5.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asunción Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del análisis, estudio, elaboración y ejecución de un proyecto de obra pública que permita buscar una alternativa para evitar que el drenaje continúe desembocando en el Arroyo Seco que inicia desde el Bosque de la Primavera, atraviesa San Sebastián El Grande y desemboca en la Presa del Guayabo, afectando el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la zona. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**- - - -

**4.6.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Reglamento de Fomento a la Cultura de la Paz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - - - - -

**4.7.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio y la implementación de un reordenamiento vial en la delegación de Santa Cruz del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el fin de mejorar la movilidad y prevenir accidentes viales. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**-

**4.8.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez,

mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la expedición del Reglamento de Orden y Justicia Cívica para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - - - - -

**4.9.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para crear el Reglamento del Centro Público de Justicia Alternativa número 177 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**- - - - -

**4.10.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor José Agustín Moya Romero, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, realice las gestiones administrativas, técnicas y financieras necesarias para la ampliación en capacidad y alcance de la Segunda Etapa del Panteón de San Agustín. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIO PÚBLICOS, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**4.11.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores Juan Ramón Alcalá Elías y José Agustín Moya Romero, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la obra de rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Morelos, perteneciente a la Agencia Municipal de Unión del Cuatro. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.12.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores Juan Ramón Alcalá Elías y José Agustín Moya Romero, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la obra de rehabilitación con concreto hidráulico de un tramo de 350

metros lineales de la calle Colón, entre las calles de Vicente Guerrero y la Camino Real, perteneciente a la Delegación Municipal de San Agustín. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - -

**4.13.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de reformas a diversos Reglamentos para la creación de tutoriales sobre los trámites en el Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA, DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO, Y A LA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**4.14.-** Oficio SEGIA/048/2025 suscrito por el Maestro Ernesto Marroquín Álvarez, Secretario de Gestión Integral de Agua del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo PA/392/2024-2025/SG, aprobado en la sesión de Ayuntamiento de este Municipio, del día 29 de noviembre del año 2024, en relación a las poblaciones afectadas por la contaminación de la Presa del Ahogado, que se desprenden de la Recomendación 134/2022 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - - - -

**4.15.-** Oficios números MLBR/03/2025 y MERE/011/2025, suscritos por las Regidoras María de Lourdes Barrera Razo y María Elena Rivera Estrada, respectivamente, mediante los cuales informan de nuevos correos autorizados para recibir notificaciones y la baja de uno de ellos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.-**

**5.-** Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de iniciativas con carácter de dictamen agendados: - - - - -

**5.1.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 6 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**5.2.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, y como coadyuvantes las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Desarrollo Económico, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se crea el Reglamento del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**5.3.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la selección de las mujeres para recibir el galardón y reconocimiento "OLIVIA ZÚÑIGA CORREA 2025". - - - - -

**5.4.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, y la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Atención al Migrante, como coadyuvante, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la Norma Técnica de Puntos de Parada de Transporte Público del Área Metropolitana de Guadalajara, promovido por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). - - - - -

**5.5.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Política Social, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, para contar con un módulo itinerante que brinde asesoría jurídica, asistencia legal

en juicios de diversas materias, apoyo y tramitación de corrección de actas de nacimiento y demás trámites del Registro Civil, así como con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tlajomulco). - - - - -

**5.6.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la conformación de las Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.- - - - -

**5.7.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, 2025", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$3´200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación. - - - - -

**5.8.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes 2025", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación. - - - - -

**5.9.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la "Campaña Municipal de Sanidad Animal contra la Brucelosis, Tuberculosis,

Garrapata y Enfermedades Emergentes 2025", así como sus Lineamientos. - - - - -

**5.10.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la Campaña de Elaboración y Entrega de Composta 2025 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como sus Lineamientos. - - - - -

**5.11.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio General de Colaboración y Cooperación entre la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco (ACAI), con el objeto de emprender acciones y estrategias coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, conectividad, acceso a las tecnologías de la información, comunicación; para el mantenimiento, permanencia y fortalecimiento de la "Red Jalisco", así como fomentar el uso eficiente y el aprovechamiento de la infraestructura existente y futura en el Municipio. - - - - -

**5.12.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Iturbide, de la Delegación de San Agustín, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**5.13.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante el cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice diversos proyectos urbanos consistentes en obras públicas, ubicados en Cuatro Estaciones y

Zapote del Valle, todos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**5.14.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante, y la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvante, mediante el cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice iniciar gestiones para la construcción de un Hospital Civil en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**5.15.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración por 10 años con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tlajomulco) para la creación y operación de 03 clínicas de salud en los respectivos salones de las áreas de cesión en Los Cántaros, Chulavista y Hacienda La Noria. -

**5.16.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (SEDECO) con el objeto de establecer una alianza estratégica y brindar una mejor atención a personas empresarios o la ciudadanía que busquen abrir una empresa en el Municipio en materia de Mejora Regulatoria, así como poner a su disposición herramientas y asesoría en materia de mejora regulatoria. - - - - -

**5.17.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y simple, a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco", lo anterior, respecto de la

totalidad del Área de Cesión identificada como ACD-63, ubicada en 4ta Privada San Cristóbal, Colonia Villas de la Hacienda de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser destinado al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero. - - - - -

**5.18.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice realizar un respetuoso exhorto a la Secretaría de Transporte de Jalisco, a fin de que lleve a cabo las acciones y gestiones necesarias para la creación de dos nuevas rutas de transporte público, las cuales brinden servicio desde el Fraccionamiento Paseos del Valle al Centro de Guadalajara y la otra de Cabecera Municipal, hasta la Calzada Independencia Sur; así como realizar las gestiones pertinentes, para el aumento de unidades de las rutas C-102 y C-14, que beneficiará a la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**5.19.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio para la creación de un Sitio Web que compile los documentos redactados en lenguas originarias con la Universidad de Guadalajara. - - - - -

**6.-** Asuntos generales; y - - - - -

**7.-** Clausura de la sesión. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Siendo las 15:29 quince horas con veintinueve minutos, les doy la

bienvenida a la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 26 veintiséis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco; como primer punto, le solicito al Secretario General, proceda a pasar lista de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar, así como en su caso dar cuenta de las justificaciones por inasistencia, procediendo a su votación.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, paso a nombrar lista: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Señor Presidente, le informo que está la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 26 veintiséis de febrero del año 2025. - - - - -

**- - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura del orden del día, con los asuntos presentados para esta sesión, así como de los documentos que lo integran, ¿Alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, le pido al Secretario General proceda a la votación del orden del día en los términos propuestos.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás

Figuroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de probarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron circulados con la convocatoria a la presente sesión, así como si es de aprobarse el contenido del mismo en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se tienen por presentados los asuntos agendados en el orden del día. En el desahogo del tercer punto, se somete a discusión la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones de este Ayuntamiento de fechas 24 y 30 de enero del año 2025, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, le pido al Secretario General proceda a la votación de las actas presentadas en este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figuroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el contenido de las actas de las sesiones presentadas en este punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad de votos**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento, de fechas 24 y 30 de enero del año 2025. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se somete a discusión las propuestas de los turnos a Comisiones de las iniciativas en los términos propuestos de los puntos **4.1** al **4.13** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Doña Mari, Marielena, Agustín, Ramón Alcalá, 4.10, 4.11 y 12, perdón y Erika Marisol, ¿Lorena también? Sí, ¿Para qué punto? 4.2, 4.3, 4.10 al 12, ¿Alguien más? Comenzamos con María Asención. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, compañeros Regidores y Regidoras, y público que nos acompaña. Presento las iniciativas correspondientes a los puntos **4.2**, **4.3** y **4.5**, dirigidas a mejorar la infraestructura y la calidad de vida en nuestro Municipio, con especial atención a uno de los sectores más valiosos de nuestra sociedad, nuestros adultos mayores. Las iniciativas **4.2** y **4.3** proponen la creación de la Comisión Edilicia del Adulto Mayor y la creación de la Procuraduría Municipal del Adulto Mayor, respectivamente, es importante señalar que Tlajomulco es uno de los municipios con mayor población de adultos mayores en el Estado, lo que hace aún más relevante la implementación de estas acciones, con estas propuestas, buscamos fortalecer los programas de integración social y bienestar para este grupo tan valioso de la población, asegurándonos de que nuestros adultos mayores reciban la atención, el respeto y los recursos que merecen, garantizando su bienestar y una calidad de vida digna. Por otro lado la iniciativa **4.4**, propone la realización de un torneo metropolitano de cachibol para adultos mayores, organizado por COMUDE Tlajomulco, esta propuesta tiene el objetivo de fomentar el deporte, la actividad física y la convivencia entre otros adultos mayores, brindándoles una oportunidad para disfrutar de una vida activa y saludable, queremos que Tlajomulco sea un municipio amigable con los adultos mayores, llevando estas propuestas de la planeación a la realidad, para que nuestros adultos mayores se sientan cuidados y valorados en nuestra comunidad, es pensar en que nuestros adultos mayores, como lo he dicho antes, merecen todo nuestro respeto, nuestro apoyo, calidad de vida y brindarles lo que sea sano para ellos, y como siempre que le pedimos algo, algún apoyo

a nuestro Presidente Gerardo Quirino, siempre estoy de acuerdo en que cuando venga el bien para las comunidades, lo acepta y dice a darle, entonces, estamos con un Presidente muy valioso aquí en Tlajomulco, donde creo que vamos progresando tanto gobierno, como sociedad. Finalmente la iniciativa **4.5**, propone que la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, analice y ejecute un proyecto para resolver la problemática del arroyo seco que atraviesa San Sebastián el Grande y desemboca en la Presa del Guayabo. Agradezco al Presidente Municipal, quien en diversas reuniones me ha informado sobre los trabajos integrales que se realizan en esta zona, incluyendo desazolves, limpieza y medidas para evitar la contaminación con aguas residuales. Desde hace tiempo hemos llevado a cabo mesas de trabajo con los vecinos del arroyo, lo que ha permitido gestionar acciones que hoy comienzan a materializarse; es urgente continuar con estas medidas para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Yo quisiera pedirle a mis compañeros Regidores y Regidoras y a nuestro Presidente, que si actuamos con esto de las aguas negras, porque sí en San Sebastián en la Unidad Deportiva atraviesan las agua negras, en La Coladera, que atraviesa también desde el ojo de agua que viene desde San Agustín que desembocan en la presa, entonces, no nada más para una sola persona, ni para un solo pueblo, esto beneficiaría a tanta gente, al medio ambiente, a que nuestras personas ya no se enfermen, los niños, los adultos, las mamá, todos estarían más tranquilos si las aguas negras se les diera un trato o se les entubara o como opine el Presidente y nos apoye, para que estas aguas negras dejen de correr por los pueblos o al menos por donde vive gente muy humilde que la verdad sí se enferman por esas aguas negras, yo recuerdo que desde hace tiempo se traía este proyecto y yo siento que con ayuda de Ustedes y de este Gobierno y de nuestro gran Presidente que tenemos ahorita lo podamos llevar acabo, muchas gracias, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias mí querida Regidora Doña Mari. Agradecer y aprovechando en el punto **4.2** y **4.3** darle una cordial bienvenida a Osbaldo Carreón, Subprocurador de Servicios Jurídicos de la Procuraduría Social de nuestro Estado, muchísimas

gracias, porque vamos a celebrar un convenio, un aplauso y va a trabajar con una agenda muy importante para apoyar a todas las familias de nuestro Municipio. Continuamos con la intervención de la Regidora Elena Rivera. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente y Ayuntamiento y a quienes nos acompañan. Me permito presentar dos iniciativas que han sido agendadas en el orden del día bajo los puntos **4.6** y **4.7**, estas propuestas surgen de la necesidad de fortalecer el bienestar de nuestra comunidad y atender problemáticas urgentes que requieren la intervención de este cuerpo Edilicio; como primer lugar, la iniciativa correspondiente al punto **4.6** que me complace presentarles la creación del Reglamento del Fomento a la Cultura de la Paz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto con el objetivo de establecer un marco normativo que oriente y fortalezca las acciones municipales en favor de una convivencia pacífica y respetuosa. Este Reglamento busca consolidar una estrategia integral que permita: fomentar valores y habilidades para la convivencia pacífica, promoviendo la educación en derechos humanos, la no violencia y la resolución alternativa de conflictos en ámbitos laborales, familiares y comunitarios; brindar lineamientos a las autoridades municipales para la implementación de acciones efectivas en prevención de la violencia, mediación de conflictos y fortalecimiento del tejido social, con el fin de reducir la incidencia de actos delictivos y situaciones de riesgo; impulsar la participación ciudadana como eje central en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, involucrando a la comunidad en programas de cultura de paz, formación en mediación y promoción del diálogo como herramienta fundamental para la solución de diferencias. En un entorno donde la violencia se ha convertido en un problema estructural que afecta la vida cotidiana de la ciudadanía, el fortalecimiento de la cultura de paz no es solo una necesidad, sino una responsabilidad de los gobiernos locales. A través de este Reglamento, Tlajomulco busca sentar las bases para la construcción de una sociedad más armoniosa, donde la paz no sea solo un ideal, sino una realidad tangible en la vida de sus habitantes. Y en el segundo lugar, la iniciativa correspondiente al punto **4.7** está

enfocada en abordar de manera urgente la creciente problemática de movilidad y seguridad vial en la Delegación de Santa Cruz del Valle, una de las más grandes y pobladas de nuestro municipio, la falta de un adecuado ordenamiento vial, sumada al crecimiento urbano desmedido, ha incrementado los riesgos de accidentes de tránsito, algunos de ellos con consecuencias fatales, afectando de manera directa a la seguridad de los habitantes, un ejemplo desgarrador de esta realidad es el reciente atropellamiento de una niña de cuatro años y su madre, donde la menor perdió la vida, este trágico suceso nos obliga a reflexionar sobre la urgencia de implementar soluciones efectivas para prevenir más accidentes y proteger a nuestras familias. Por ello, les propongo realizar un estudio técnico para evaluación de la viabilidad de modificar el sentido de las vialidades y establecer medidas de seguridad que reduzcan el riesgo de accidentes. Es esencial que las localidades grandes como esta cuenten con sentidos viales específicos para mejorar la circulación y proteger a los peatones. Es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Elena Rivera, tiene el uso de la voz el Regidor Agustín Moya. - - - - -

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, Síndica Municipal, compañeros Regidores, tengo a bien el día de hoy poner a su digna consideración la iniciativa agendada en el orden del día como el punto **4.12** referente a realizar las gestiones administrativas, técnicas y financieras necesarias, para buscar un predio que cumpla con las características necesarias y reglamentarias para albergar la segunda etapa del Panteón de San Agustín, esto para resolver un problema básico, no solo para San Agustín, sino para toda la zona, ya que las personas de López Mateos tienen donde nacer, donde crecer, donde desarrollarse, donde estudiar, donde divertirse, sin embargo, nos estamos quedando sin un lugar digno para sepultar a nuestros seres queridos, en esta iniciativa recogemos la preocupación de muchos de los habitantes de las Delegaciones de Tulipanes, Santa Isabel, Gavilanes y de muchos de los fraccionamientos de todo el corredor de López Mateos, ya que el único cementerio con el que cuenta en esta zona, está en San

Agustín, es el mismo cementerio que a nivel municipal en muchos de los meses ostenta más sepulturas al mes, es decir, es el más usado, es donde más se sepulta gente en el Municipio y con esta iniciativa lo que buscamos es solo iniciar el proceso correspondiente para que se pueda buscar un predio que se cumpla con las características necesarias, dentro de todos los ordenamientos, tanto municipales, como estatales, para que pueda fungir como una segunda etapa del cementerio de San Agustín, es cuanto muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Agustín Moya, muy oportuna esta iniciativa, ponernos a trabajar en ver alternativas de superficies de predios para poder ampliar la segunda etapa del panteón de San Agustín, tiene el uso de la voz el Regidor Ramón Alcalá. - - - - -

- - - El Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en uso de la voz: El día de hoy nos acompañan compañeros y compañeras Regidores, autoridades presentes, señor Presidente, Gerardo Quirino, con su permiso. Dentro de las atribuciones que los Regidores tenemos es la de presentar a los ciudadanos frente a este máximo órgano de decisión, es por ello que venimos quienes suscribimos la iniciativa de acuerdo contenida en los puntos **4.11** y **4.12** el presente orden del día, para externar una petición reiterada que nos formulan los vecinos, la de Morelos de Unión del Cuatro y la de Colón etapa uno en San Agustín, hoy venimos a pedir su apoyo señor Presidente y a todos Ustedes compañeras y compañeros, porque contar con calles en buenos estados es fundamental para el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad y de nuestras comunidades, fortalece su comunicación y facilita los servicios básicos como son hospitales, escuelas, los mercados y permite el desarrollo económico, reduce el tráfico, el ruido y la contaminación del aire, estos objetivos que ha venido logrando el señor Presidente, con el incremento del presupuesto en obra pública que Usted ha tenido a bien impulsar para nuestro Tlajo, ha hecho que nuestros Tlajomulquenses nos sintamos siempre cerca, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Ramón Alcalá, por

esta oportuna iniciativa, continúe con el uso de la voz Erika Palacios al punto 4.13. - - - - -

- - - La Regidor Erika Marisol Palacios Ramírez, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, Síndica, Secretario, compañeras Regidoras y Regidores y demás personas que nos acompañan, me permito presenta la iniciativa que lleva por nombre Trámites Contigo del punto **4.13**, hoy en día las nuevas tecnologías están presentes en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, y cuando hablamos de tecnología, estamos hablando de la aplicación de la ciencia para la resolución de problemas y necesidades de manera innovadora y eficiente, por ello ante estos cambios tecnológicos debemos dar a conocer a la masividad el funcionamiento del Ayuntamiento, en la actualidad todos los ciudadanos tienen la necesidad de saber y conocer cómo se realizan los distintos trámites, servicios y procedimientos para el cumplimiento de sus obligaciones, y claramente sabemos que el Ayuntamiento es el primer contacto que tiene un ciudadano con una autoridad de gobierno. Por ello, como Presidenta de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, presenté una iniciativa la cual abarca materias de mejora, regulatoria, innovación, ciencia, tecnología, transparencia, participación ciudadana, gobernanza, anticorrupción, gobierno abierto, trámites y servicios. La Política pública, llamada Trámites Contigo, consiste en la creación de contenido digital en videos tutoriales de la manera y forma de realizar y llevar a cabo los distintos trámites servicios y procedimientos ante el Ayuntamiento, el cual se difundirá a través de las principales plataformas virtuales de Internet y en la aplicación digital del Ayuntamiento, a través de videos se dará conocer de manera explícita todo el proceso paso a paso desde la localización del lugar, los requisitos, el funcionamiento de cada ventanilla o de qué se encarga cada Comisión, Dirección o área del Ayuntamiento de Tlajomulco. Asimismo, explicará con lenguaje sencillo las consecuencias de no realizar dicho trámite o procedimiento; en el momento en el que el ciudadano puede ver cómo es el edificio, en qué áreas con exactitud, cómo es la ventanilla, que debe de presentar en cada una, donde debe de emitir su pago ya sea en cajas o en línea, etcétera le damos la confianza para que realice su trámite sin

complicaciones, con eficiencia y agilidad sin fallas y sin intermediarios, simplificando la manera de llevar a cabo sus trámites y servicios con menos burocracia, esto le evitará al ciudadano que por trabajo y el horario limitado le causa inconvenientes o que merme su economía, aparte si una imagen vale más que mil palabras, con más precisión un video. Si bien es cierto que el municipio cuenta con sus páginas con algunas explicaciones, lo de hoy en día son los llamados tutoriales en redes sociales, los cuales se han vuelto una herramienta para que la población esté mejor informada y hoy las redes sociales sobre todos los videos son una forma masiva de comunicar a todos los sectores de la población. La implementación de esta iniciativa apoyará a combatir la intervención de gestores que se aprovechen del desconocimiento de las personas, la corrupción y las malas prácticas, esto ayudará a que el ciudadano al tener la certeza de cómo realizar y llevar a cabo su trámite y el tipo de documento que obtendrá, así como los alcances, evitará el participar en un hecho de corrupción con algún mal servidor público, a cambio de una remuneración económica. Nos encontramos en los tiempos donde la innovación, los adelantos tecnológicos, la transparencia, los mecanismos de participación ciudadana son el día a día y hacer que la población se involucre más y se sienta cerca de su Ayuntamiento, es nuestro deber, por ello, en Tlajomulco es momento de innovar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Erika Palacios por esta importante iniciativa. Continuamos en el uso de la voz con la Regidora Lorena Ortega, adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Buenas tardes, con su venia señor Presidente, Secretario, Síndica y Regidores de este Pleno del Ayuntamiento y bienvenidos a todos los que están como invitados especiales el día de hoy. Viendo la importancia que tienen los puntos **4.2** y **4.3**, yo estoy de acuerdo con la señora Mari e igual lo apruebo, pero quiero hacer la solicitud para sumarme como coadyuvante, esos son el en 4.2 y 4.3. En el **4.5**, en este punto se debe de buscar una solución integral al tratamiento de las aguas residuales que culminan tanto en la presa del ahogado, como en la presa del Guayabo, esta problemática se ha estado analizando desde

que yo tengo conocimiento de esta problemática y el resultado ha sido el mismo, de toda vez que las aguas sanas se van contaminando por las descargas de fraccionamientos y empresas a lo largo del cauce, esa problemática incluye nuestra Laguna de Cajititlán, en donde por más inversiones que se realicen, sino se atienden la raíz del problema, es por demás estar dando soluciones incompletas o coloquialmente decirlo estar dando aspirinas para un cáncer, sabemos de antemano que toda agua que se vierte en los causes debe ser tratada previamente en su punto de origen y lo mínimo que los fraccionamientos deben de hacer es tratamiento de sus aguas antes de ser vertidas. Del **4.10**, **4.11** y **4.12**, en el caso de estos puntos, es solamente una pregunta señor Presidente, dentro del techo financiero autorizado para la obra pública en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se encuentran programadas las obras que hemos estado solicitando como Regidores en este Pleno, o son al margen de este mencionado techo financiero, que por cierto valdría la pena nos informaran las obras programadas y sus costos, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, respeto al punto **4.3** y **4.2** poner a consideración a la Regidora María Asención, la incorporación de la Regidora Lorena a las iniciativas. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: De acuerdo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias eso es por un lado. El **4.5**, estoy de acuerdo, se está trabajando en un plan integral para la recuperación del tema de nuestra Laguna, porque con acciones coordinadas difícilmente vamos a poder lograr tener los objetivos que necesitamos, ya está una mesa instalada, incluso está la Diputada Federal también Marcela Michel, contribuyendo con algunos temas, si nos permite también lo incorporamos también en la mesa para que tengamos claridad en este Plan que se está armando y cómo buscaríamos también tener recursos tanto como Estados, como la Federación y hacer lo propio en el Municipio, ¿No?. Y respecto a los puntos **4.10**, **4.11** y **4.12**, sí hasta donde tengo entendido se han

estado reuniendo con Ustedes el Director de Obras Públicas, Celso Rodríguez, para la incorporación de las distintas obras, me gustaría saber a cuales específicamente se refiere, porque están incorporadas ya de las que se van planteando en la mesa y se han planteado con forme a las iniciativas y en la Comisión se seguirán retroalimentado para incluir algunas otras, ¿No? - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Para reuniones con el Director y aclarar las dudas que tenemos sobre las obras en específico, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Con mucho gusto le pedimos al Secretario General que pueda provocar esta reunión con el Director de Obras Públicas, para poder aterrizar ahí los planteamientos, muchas gracias. Adelante Regidora Elena Rivera. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso, bueno todavía creo que no me adapto a la nueva forma de presentar las iniciativas, ya que no podemos, bueno sí podemos, pero hablar en específico de cada una de ellas, referente a la iniciativa del **4.13**, presentada por la Regidora Erika, igual comentarles, muchas felicidades por esta iniciativa y este proyecto, y si me permite abonarle un poquito más, yo propondría que se haga un tutorial también en lengua de señas para las gentes con discapacidad, que también requieran de esta necesidad por parte de las especialistas en esta materia, es mi aportación, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, si nos permite Regidora que se incorpore esta í parte también a su iniciativa, muchas gracias. Sí, la forma es lo que estamos buscando es cuando se presenta un cúmulo importante de iniciativas en este caso fueron doce o trece del 4.1 al 4.13, que se van a votar en lo general y las intervenciones la hace cada quien en cuanto a los puntos que necesite abordar, ya sea como lo hizo Lorena, algunos para presentar una postura, algunos para sumarte, algunos para poder señalar algo que tenga que ver la iniciativa y cada quien va eligiendo en los puntos que quiere participar, ¿No? Pero vamos bien, ¿Alguien más? Bueno, no siendo así les agradecemos las intervenciones y le pido al Secretario General,

que pueda proceder con la votación de las propuestas de turno de las iniciativas agendadas, por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como indica Presidente, en votación económica les pregunto si son de aprobarse las propuestas de turno con las aportaciones y modificaciones aportadas en este momento, para que sean agendadas en el presente punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que han sido votado por **unanimidad.**- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, las propuestas de turno de las iniciativas agendadas; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 020/2025/TC**

**4.1.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 77 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.2.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora María Asunción Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del proyecto de modificación del artículo 64, así como la creación del artículo 65 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objetivo de crear la Comisión Edilicia del Adulto Mayor. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA REGIDORA BLANCA LORENA ORTEGA REA, COORDINADORA DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**4.3.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del proyecto de modificación al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objetivo de crear la Procuraduría del Adulto Mayor en el Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA REGIDORA LORENA ORTEGA REA, COORDINADORA DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**4.4.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO para que, a través del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), se promueva e implemente un torneo de cachibol del adulto mayor, a nivel Área Metropolitana, con sede en Tlajomulco de Zúñiga. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.** - - - - -

**4.5.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del análisis, estudio, elaboración y ejecución de un proyecto de obra pública que permita buscar una alternativa para evitar que el drenaje continúe desembocando en el Arroyo Seco que inicia desde el Bosque de la Primavera, atraviesa San Sebastián El Grande y desemboca en la Presa del Guayabo, afectando el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la zona. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.6.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del proyecto del Reglamento de

Fomento a la Cultura de la Paz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - - - - -

**4.7.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO del estudio y la implementación de un reordenamiento vial en la delegación de Santa Cruz del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el fin de mejorar la movilidad y prevenir accidentes viales. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**- - - - -

**4.8.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO de la expedición del Reglamento de Orden y Justicia Cívica para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**-

**4.9.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO para crear el Reglamento del Centro Público de Justicia Alternativa número 177 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - - - - -

**4.10.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor José Agustín Moya Romero, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, realice las gestiones administrativas, técnicas y financieras necesarias para la ampliación en capacidad y alcance de la Segunda Etapa del Panteón de San Agustín. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIO PÚBLICOS, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**4.11.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores Juan Ramón Alcalá Elías y José Agustín Moya Romero, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO de la obra de rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Morelos, perteneciente a la Agencia Municipal de Unión del Cuatro. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.12.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores Juan Ramón Alcalá Elías y José Agustín Moya Romero, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO de la obra de rehabilitación con concreto hidráulico de un tramo de 350 metros lineales de la calle Colón, entre las calles de Vicente Guerrero y la Camino Real, perteneciente a la Delegación Municipal de San Agustín. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.13.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el TURNO de reformas a diversos Reglamentos para la creación de tutoriales sobre los trámites en el Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA, LA COMISIÓN EDILICIA ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTES.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se vota en los términos y ajustes que se metieron aquí mismo. Continuando con el punto **4.14** del orden del día, se tiene por recibido el oficio presentado por el Secretario de Gestión Integral del Agua y se instruye al Secretario General para hacerlo del conocimiento de la

Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas. Asimismo, se hace del conocimiento del Pleno de los oficios de altas y bajas de correos electrónicos autorizados por las Regidoras María de Lourdes Barrera Razo y María Elena Rivera Estrada, agendados en el punto **4.15**. - - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Bien, pasando al quinto punto del orden del día correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen presentadas para esta sesión, se abre la discusión de los puntos del **5.1** al **5.19** del orden del día, y se pide al Secretario General dé cuenta de la lista de las y los munícipes que desean intervenir en cada uno de los temas, es lo mismo, ahora iniciativas que son con carácter de dictamen para ser aprobadas, del **5.1** al **5.19** en la intervención que considere cada una y cada uno participar, se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Luis Gómez. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Linda Peña, Violeta Vega. - - - - -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: En el 5.2 y 5.3. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Perdón... Marcos Rosalio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Marcos Rosalio, si nos permiten, entonces iniciaríamos con la mujeres. También Tonatiuh Zárate e iniciamos con la Regidora Violeta Vega. - - - - -

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Con su venia Señor Presidente, extendiendo un cordial saludo para todos los que aquí presentes. El aludido Dictamen es una modificación a tres artículos del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, con el fin iniciar la actualización de los instrumentos de Planeación Urbana, los cuales consisten en lo siguiente: El Programa Municipal de

Desarrollo Urbano. Los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población. Los Planes parciales de Desarrollo Urbano. Y El Programa de Ordenamiento Ecológico Local. Para que ello suceda se debe convocar a la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, ya que dicho órgano colegiado de participación social es indispensable para los efectos de la organización a las consultas ciudadanas y asegurar el ejercicio de las garantías humanas a la participación social. La modificación versa sobre los integrantes de dicho Consejo derivado del cambio constitucional de la Administración Pública y la expedición del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, vigente a partir del 01 de enero del año en curso. Es cuanto señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Violeta Vega, tiene el uso de la voz la Regidora Linda Peña. - - - - -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Con su venia Presidente Municipal, Gerardo Quirino, muy buenas tardes saludo con afecto a las y los presentes en esta sesión, Regidoras y Regidores, Síndica Municipal y Secretario General. Es un honor para mí expresar mi más sincero agradecimiento y apoyo que he tenido respecto a dos iniciativas que han sido propuestas ante este Cabildo, especialmente al Reglamento del Sistema Integral de Cuidados, un paso significativo hacia el reconocimiento y la mejora del bienestar de nuestras personas cuidadoras. Este Reglamento, al ser aprobado por primera vez en nuestro municipio, no solo refuerza el compromiso con el cuidado y la igualdad, sino que marca un hito en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Por otra parte, agradezco la confianza y aceptación del dictamen sobre el galardón y el reconocimiento para aquellas mujeres que participaron en la convocatoria Olivia Zúñiga Correa en su edición 2025. Estoy contenta por la excelente respuesta de participación que tuvimos hago de su conocimiento que recibimos una totalidad de 30 postulaciones, todas ellas de mujeres extraordinarias, este Reconocimiento sin duda, es un tributo al esfuerzo y a la dedicación de mujeres que, con su trabajo incansable, continúan siendo un ejemplo para las nuevas generaciones y abriendo caminos hacia un Tlajomulco más inclusivo, equitativo y

próspero para todas y para todos. Por otra parte, pongo a su consideración la Reserva de dos expedientes de las ciudadanas Grettell León Cruz y María Guadalupe Gamboa Ortiz, quienes ingresaron sus registros extemporáneos en la categoría de Docencia e investigación, sin embargo, ambas cuentan con una excelente trayectoria académica y de trabajos en pro de los derechos de las mujeres, por lo cual considero que son merecedoras también de este reconocimiento. Por lo anterior, quiero expresar mi agradecimiento a todas y todos quienes han hecho posible estos avances, en especial a nuestro Presidente Municipal, Gerardo Quirino, por el apoyo en visibilizar a las mujeres de nuestro Municipio y reafirmo mi compromiso de seguir trabajando juntas y juntos por el bienestar y el progreso de nuestro Tlajomulco, muchísimas gracias, es cuanto.- - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda. Tiene el uso de la voz el Regidor Luis Gómez. - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Con tu, compañeros Regidores, público en general, gente que nos acompaña en las redes, es un punto el **5.12** es una iniciativa Presidente de la rehabilitación del concreto hidráulico de la calle Iturbide en la Delegación de San Agustín, ya presentada en la Comisión, acordada y aprobada; así también en el **5.13** es un dictamen con tres puntos, el primero es la rehabilitación de un parque, ubicado en calle Valle de los Bosques y Valle del Otoño Poniente en el fraccionamiento Cuatro Estaciones; así también es la construcción de un muro de contención en la carretera al Zapote a la orilla del canal, esto para evitar accidentes peatonales y de transportes, es muy importante, porque ha habido varios y por último la sustitución del drenaje de la calle Emiliano Zapata también de El Zapote, la gente lo requiere demasiado, esto obedece a peticiones ciudadanas, así también en la Comisión presentamos un dictamen de suma importancia, donde se aprobó ya gestionar o iniciar con las gestiones con el ente público correspondiente para la construcción Presidente, de un Hospital Civil en Tlajomulco, esto se requiere en demasía ya que es sumamente necesario para la gente de nuestra población, que se pueda realizar con las gestiones pertinentes y se hagan los trabajos, en cuanto

Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Luis Gómez. Platicando temprano con el Regidor Rosalio también, decirles que lo que tiene que ver con el Hospital Civil, tengo una reunión, espero esta semana con el Rector que termina y con el Rector entrante para poner sobre la mesa la agenda entre ellos la posibilidad de seguir ampliando la matrícula en Nivel Medio Superior, porque tenemos en la zona centro rebasada la matrícula de nuestra Prepa Regional de Tlajomulco y ya en la Zona Valle, también, no obstante que tenemos la preparatoria más grande del Estado en Villas de la Hacienda, ya prácticamente se está saturando, la idea es que aumentemos un par de preparatorias más y poder ya visualizar la posibilidad de un Hospital escuela, un Hospital Civil, que podría estar ubicada incluso en el mismo terreno donde tenemos el Centro Universitario, entonces, vamos a trabajar en el tema. Y bueno tienen el uso de la voz... muchas gracias Regidor Luis Gómez. Tiene el uso de la voz la Regidora Elena Rivera. -----

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venia señor Presidente, nuevamente hago el uso de la voz para presentar una iniciativa con carácter de dictamen, en el punto **5.19** del orden del día, esta iniciativa es una acción muy importante para nuestro Municipio Presidente, le comento que estoy proponiendo la firma de un convenio con la Universidad de Guadalajara para preservar nuestra historia y nuestra cultura de Tlajomulco, esto con el objetivo de la digitalización y difusión de los documentos escritos en Náhuatl que tenemos en el Archivo Municipal de Tlajomulco. Estos documentos representan aproximadamente 130 años de historia, y contienen un valioso testimonio de vida cotidiana de nuestros antepasados y sus relaciones con las autoridades coloniales. Estos archivos ya han sido traducidos al español y el objetivo es de hacer un registro para poder hacer el convenio con la Universidad de Guadalajara, este objetivo del convenio, es digitalizar los documentos en Náhuatl para conservarlos y facilitar su estudio, crear un repositorio digital que sea de acceso libre para que todos puedan consultarlos, establecer un marco de colaboración claro entre

el Ayuntamiento y la Universidad de Guadalajara para llevar a cabo el proyecto, involucrar a estudiantes y académicos de la investigación y el análisis de estos documentos. Este proyecto no solo se trata de preservar el patrimonio cultural, sino de darle vida a nuestra historia en nuestro Municipio, promover el respeto por las lenguas originarias y brindar acceso a todos aquellos interesados en conocer más sobre nuestra cultura. También representa una excelente oportunidad para que nuestra comunidad se conecte con su pasado de una manera moderna y accesible. Por todo esto, pido que se apruebe esta iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, con el objetivo de seguir trabajando para beneficiar a todos los habitantes de Tlajomulco y a nuestra riqueza cultural e histórica de nuestro Municipio, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora María Elena Rivera, por esta importante iniciativa y que estoy seguro que todas y todos vamos a apoyar. Tiene el uso de la voz nuestro Regidor Marcos Rosalio. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muy buenas tardes a todas y a todos, primeramente quiero hablar sobre el punto **5.14** del orden del día y aquí comienzo comentado lo siguiente, cuando nos dicen no, Presidente, creo que la persona habla de sus capacidades, no de la nuestra y yo veo en este Cabildo una gran capacidad para poder hacer gestiones para nuestro Municipio, con respecto al Hospital Civil de Tlajomulco, es una lucha que ha estado realizando, te quiero agradecer Presidente la disposición, te quiero agradecer al Regidor Luis Gómez, desde la Comisión de Obras Públicas, por este Dictamen y que juntos podamos luchar por beneficiar a más de doscientos diez mil habitantes de no son derecho habientes en el Municipio, comentarte Presidente, como bien lo mencionas, también tuve una reunión con la Rectora de CUT Tlajomulco, la cual mencionó el entusiasmo para que se pueda construir el Hospital Civil, aquí en Tlajomulco y específicamente habla de cincuenta y cinco hectáreas al lado de CUT Tlajo, para que pueda ser una realidad, bien lo mencionas Alcalde que podamos tener un hospital escuela en el Municipio, beneficiando a más de seis carreras

en temas de salud en CUT Tlajomulco, es una lucha que tenemos que dar todos y yo sé que lo podemos lograr. Sobre el tema **5.18** hago el siguiente comentario, es una iniciativa de exhorto, exhorto respetuoso a la Secretaría de Transporte Jalisco, porque sé que no es de competencia Municipal, pero es una exigencia de los ciudadanos, el cual estamos solicitando a través de este exhorto dos nuevas rutas en El Zapote del Valle, que hay que mencionar que los vecinos de El Zapote del Valle, si quieren venir aquí a Cabecera Municipal, se tienen que ir a la central vieja de Guadalajara y de ahí tomar un camión para Tlajomulco y creo que ya es momento de poder ayudarles, así mismo colonias como Paseos del Valle, San Miguel Cuyutlán, Cuexcomatlán, Caji, Arvento, Los Agavez, Los Sauces, Real del Valle, entre otras, así mismo se solicita mayor afluencia de las rutas C102 y C14 que beneficiaran a nuestra población. En el punto **5.4** que es la Norma Técnica de Puntos de Paradas de Transporte Público, la cual ya también se dictaminó, agradecerles a todos los Regidores integrantes, solamente hacer mención, esta Norma garantiza un diseño adecuado de las paradas, promoviendo la seguridad de los usuarios, especialmente los grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, además favorece la optimización del espacio público, la integración del sistema de transporte de los Municipios y una infraestructura más ordenada y funcional, aprobar esta norma es un paso hacia una ciudad más inclusiva, organizada y comprometida con la equidad y el transporte de nuestro Municipio, es cuanto, y agradecido con todos Ustedes. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Marcos Rosalio. Tiene el uso de la voz el Regidor Tonatiuh Zárate. - - - - -

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas, los saludo con afecto, como Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, quiero expresar el respaldo a la iniciativa que presenta el Presidente Gerardo Quirino, para poder suscribir un convenio macro de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, este convenio va permitir establecer una alianza estratégica para brindar una atención a empresarias y empresarios emprendedores y a la

ciudadanía general que busca apertura de una empresa o emprendimiento en Tlajomulco, a través de esta colaboración, vamos a poder poner a su disposición herramientas y asesorías en materia de mejora regulatoria, simplificando trámites y procesos para fomentar el crecimiento económico, uno de los principales beneficios que estamos haciendo con estos convenios es la implementación de los centros de contacto empresarial, un modelo que está siendo impulsado por la Secretaría de Desarrollo Económico, para acercar programas de apoyo a micros, pequeñas y medianas empresas a todos los Municipios, estos centros también servirán como espacios de capacitación, asesoría y acompañamiento de las distintas convocatorias de la SEDECO, facilitando el acceso a los recursos y herramientas clave para el desarrollo del sector productivo de nuestro Municipio, además en una plática que sostuve con la Secretaria de Desarrollo Económico, Cindy Blanco, me platicaba que la SEDECO contará con una bolsa de setenta y seis millones de pesos a la que las empresas podrán aplicar para acceder a negocios y créditos con mejores opciones y aprovechando la intervención comentarles que también el día de ayer estuve presente en un evento del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias en el Estado de Jalisco, en donde nuestro Gobernador Pablo Lemus Navarro, tuvo un dialogo con empresarias, con empresarios del sector joyero y de la Fundación Expo, y platicaba con la iniciativa que será clave para la competitividad de nuestra región, en donde se hará, se propondrá la instalación de una mesa Interinstitucional a través del IMEPLAN, con la finalidad de proponer o homologar los trámites en los nueve municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el primer paso va ser la homologación de los trámites y de los procesos, seguido de una reducción ene l número de trámites y la inclusión de plataformas electrónicas estatales y municipales, para poder agilizar la emisión de las licencias de tipo A y B exclusivamente. Y otra gran noticia que nos proporcionó nuestro Gobernador Pablo Lemus y siendo que hace unas horas nuestro Presidente Quirino se reunió con su Consejo de Desarrollo Rural, en donde seguramente les dio muy buenas noticias de los programas y los apoyos que vendrán para este sector y es que vendrá el relanzamiento de lo que será la plataforma del financiamiento Estatal,

que anteriormente conocíamos como FOJAL, que será el financiamiento Jalisco, este esquema incluirá garantías para empresas y una ampliación en los sectores beneficiados y es aquí en donde Tlajomulco podrá beneficiarse y será énfasis en el sector agroindustrial, fundamental para la economía de Jalisco y de nuestro Municipio, porque recordemos que Jalisco es líder en producción agroindustrial a nivel nacional y como lo mencionó nuestro Gobernador Pablo Lemus, el día de ayer, es que el 14.4% de los alimentos que se consumen en nuestro País, son producidos en nuestro Estado Jalisco, en Tlajomulco este sector también representa una parte importante de nuestra economía local, por lo que debemos de aprovechar al máximo estas herramientas y las colaboraciones con el Gobierno del Estado, estamos frente a una gran oportunidad para fortalecer el crecimiento económico de Tlajomulco, por eso les digo que desde la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico seguiremos impulsando estrategias que beneficien a nuestra gente y fortalezcan el futuro de Tlajomulco, trabajando como dice nuestro Gobernador Pablo Lemus, al estilo Jalisco, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Tonatiuh Zárate. Tiene el uso de la voz el Regidor Juan Ramón Alcalá. - - - - -

- - - El Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en uso de la voz: Gracias Presidente, hablando del **5.7, 5.8, 5.9 y 5.10**, rehabilitación de suelos, adquisición de semovientes, sanidad animal y composta, reconocer el trabajo de la Coordinadora de Potencia Económica y de nuestro Director General de Desarrollo Rural y a ti Presidente por escucharnos. Señor Presidente Gerardo Quirino, en mi visita en las comunidades de nuestro Municipio, he encontrado miembros y amigos vecinos de todos los gremios que nos piden que sea tu portavoz y estrenarte el agradecimiento hacia la labor y esfuerzo que este Gobierno que Usted dignamente encabeza, ha logrado en tan solo unos meses de administración. El gremio de los agricultores manifiesta que la cercanía con la que han sido tomados en cuenta y escuchados sus peticiones los hacen retomar la confianza en nuestro Gobierno justo preocupado por la defensa y el desarrollo del campo en lo personal señor Presidente quiero felicitarle y agradecerle que esta

administración está marcando una forma nueva de gobernar, no solo aquí en nuestro Tlajo, sino en todo Jalisco, es cuanto señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias de corazón mí querido Regidor Ramón Alcalá. Bueno, no habiendo más oradores registrados, y agotada esta etapa de discusión, le pido al Secretario General proceda con la votación de los dictámenes e iniciativas agendadas en este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, primero pasaremos a la votación nominal, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen agendado en el punto **5.1** del orden del día, que tiene por objeto la reforma del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano:- - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.- - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- - - - -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.- - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor.- - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - - - -

María Asunción Álvarez Solís: A favor.- - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - - - -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Se da cuenta Presidente que existen **19** diecinueve votos a favor, por lo que se aprueba, es aprobado en lo **general** y se abre el registro de reservas para la votación en lo **particular**, en este caso al no haber reservas, pasamos a... -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: **Aprobado.** -----

**5.1** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular** el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana; consistentes en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 021/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo 001/2025/TC, apartado número 5.3, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento el día 24 de enero del año 2025. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforman los artículos 3, 6 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento.-----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo **general** y en lo **particular**, se procede con la votación del Dictamen agendado en el **5.2** del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en

votación nominal, les pregunto si es de aprobarse en lo **general** el Dictamen agendado, que tiene por objeto la expedición del Reglamento del Sistema Integral de Cuidados: - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.- - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- - - - -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.- - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor.- - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor.- - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - - - -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Se da cuenta Presidente que existen... fue aprobado por **unanimidad**, por lo que queda aprobado en lo **general** y se abre el registro de reservas para la votación en lo **particular**, en virtud de que no existen, le informo Presidente que no existen reservas por lo que queda aprobado en lo **particular**.- - - - -

**5.2** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular** el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, y como coadyuvantes las Comisiones Edilicias

de Derechos Humanos y Desarrollo Económico; consistentes en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 022/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, como convocante, y como coadyuvantes, las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y de Desarrollo Económico, del Decreto por el que se crea el Reglamento del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo 001/2025/TC, numeral 5.2, tomado en la sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 24 de enero del 2025.-----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba en lo general y en lo particular el Decreto por el que se crea el Reglamento del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento.-----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, se declara aprobado en lo **general** y en lo **particular**, procedemos ahora con la votación del Dictamen agendado con el **5.3**.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: En votación económica les pregunto si es de aprobarse el Dictamen que propone a las mujeres premiadas con el galardón y el reconocimiento Olivia Zúñiga Correa 2025, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**.-----

**5.3** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los** **municipes del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la

Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual;  
consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 023/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autorice el dictamen con las reservas incluidas y formuladas por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, correspondiente al turno asentado en el punto de acuerdo 011/2025, tomado en la sesión ordinaria de ayuntamiento, de fecha 24 de enero del año 2025. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y selecciona para recibir el galardón y reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa 2025", a las mujeres siguientes: - - - - -

<b>CATEGORIAS.</b>	<b>Galardón.</b>	<b>Reconocimiento.</b>
Derechos Humanos.	Aída Araceli Martínez Jiménez.	Claudia Angélica Bañuelos y Aída Araceli Martínez Jiménez.
Docencia e Investigación.	Aída Marcela Vázquez García.	Aída Marcela Vázquez García, Mónica Selene Muñoz Mendoza, Demetria Álvarez Torres, Grettell León Cruz, y María Guadalupe Gamboa Ortiz.
Función Pública.	Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia "Mujer Segura".	Verónica Mariana Delgado Carrillo, Marcela del Roció Valdepeñas Vargas, Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia "Mujer Segura", Mónica del Rosario López Rosas.
Salud.	Nancy Janeth Mayoral Ruiz.	Miriam Guadalupe Campos Enciso, Nancy Janeth Mayoral Ruiz.
Arte o Cultura.	Consuelo Cervantes Carrillo.	Consuelo Cervantes Carrillo.
Diversidad Sexual.	María del Pilar Guadalupe Martínez de Velazco Gómez.	María del Pilar Guadalupe Martínez de Velazco Gómez.
Cercanía y Corresponsabilidad social.	María del Socorro Ramírez Vásquez.	María del Socorro Ramírez Vásquez y Fabiola Casillas Olguín.
Ciencia y Tecnología.	Nina Padme Eufrazio Rojas.	Nina Padme Eufrazio Rojas y Alba Adriana Vallejo Cardona.
Desarrollo Empresarial.	Ana Eunice Zepeda Solís.	Ana Eunice Zepeda Solís.

Nuevos Proyectos y emprendimiento.	Stephanny Jaslerne Guerrero Casillas.	Stephanny Jaslerne Guerrero Casillas, Mujeres Extraordinarias, Ivette Concepción Pacas Ramírez y Ana Caren Sánchez González.
Agroindustria.	María Guadalupe Núñez Palacio.	María Guadalupe Núñez Palacio.
Deporte.	Noemí de la Cruz Leonel.	Noemí de la Cruz Leonel y Kennia Pérez Ruiz.
Igualdad de Género.	Ana Máyela Rodríguez Soria.	Ana Máyela Rodríguez Soria y Dolores Patricia Alvarado Corona.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal a entregar los galardones y reconocimientos “Olivia Zúñiga Correa 2025”, en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, para tal efecto se instruye a la Jefatura de Gabinete, por conducto de las dependencias adscritas a la misma, para organizar el evento de entrega de dichos reconocimientos a que se refiere el presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y registrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado el 5.3, pasamos a la votación del Dictamen agendado con el **5.4** del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación nominal, les pregunto si es de aprobarse en lo **general** el Dictamen relativo a la Norma Técnica de Paradas de Transporte Público del Área Metropolitana de Guadalajara: - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor. - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor. - - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor. - - - - -

María Concepción García Contreras: A favor. - - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - - - -  
José Agustín Moya Romero: A favor.- - - - -  
Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - -  
Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - - - -  
María Asención Álvarez Solís: A favor.- - - - -  
María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - -  
Daniel Osorno Calvillo: A favor.- - - - -  
Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - -  
Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - -  
Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - - - -  
Marcos Rosalio Torres: A favor.- - - - -  
María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -  
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figuroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**, en virtud de que no hay reservas, queda aprobado en lo **particular**, el presente Dictamen.- - - - -

**5.4** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, y la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Atención al Migrante, como coadyuvante,; consistentes en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 024/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Atención al Migrante, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/699/2021-2024, aprobado en la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento de fecha 26 de septiembre del año 2024. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de la Norma Técnica de Puntos de Parada de Transporte Público del Área Metropolitana de Guadalajara, en el

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, promovido por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara. - - - - -

**TERCERO.-** Remítase al Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN); a efecto de su publicación, así como a la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco (SETRANS); para su notificación y autorización, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de Actas de Sesiones Correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se declara aprobado en lo **general** y en lo **particular**, remítase al IMEPLAN para los efectos acordados por la Junta de Coordinación Metropolitana. Previo a la votación del punto **5.5** se da la más cordial bienvenida de nuevo y hacemos alusión a nuestro invitado Osbaldo Carreón, Subprocurador de Servicios Jurídicos Asistenciales de la Procuraduría del Estado y al Maestro Néstor González, Jefe de lo Familiar, toda vez que desde luego como les decía estaremos realizando un trabajo muy coordinado con la Procuraduría Social, decirlo, por iniciativa de nuestro querido Osbaldo Carreón, que es paisano nuestro y tiene esta alta responsabilidad en el Gobierno del Estado, y no dejó la oportunidad de con todos nosotros de poder armar una agenda en beneficio de las familias de nuestro Municipio, enhorabuena de nueva cuenta. Ahora sí pasamos a la votación del punto **5.5**. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa relativa al módulo itinerante de asesoría jurídica legal de la Procuraduría Social del Gobierno del Estado de Jalisco, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - -

**5.5** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la

Comisión Edilicia de Política Social; consistentes en el siguiente: - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 025/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Política Social, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/001/2025/TC, punto 5.15, tomado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 24 de enero del año 2025. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, para contar con un módulo itinerante que brinde asesoría jurídica, asistencia, a través del patrocinio legal en juicios de orden civil, mercantil, familiar y laboral burocrático, apoyo y tramitación de corrección de actas de nacimiento y demás trámites ante la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco, así como con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tlajomulco). - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para suscribir el Convenio de Colaboración a que se refiere el RESOLUTIVO SEGUNDO, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección Jurídica de la Sindicatura Municipal a realizar los ajustes necesarios al Convenio de Colaboración con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco. - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Sindicatura Municipal, a la Dirección del Registro Civil, al Centro de Justicia Alternativa y al Tesorero Municipal para que realicen los actos, trámites, procedimientos, registros y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo, así como se solicita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tlajomulco), que

se sume a la celebración del Convenio de Colaboración, a que se refiere el RESOLUTIVO SEGUNDO, con el fin de ofrecer los servicios de la caravana "RutaXTlajo" para potencializar el impacto social en las colonias, fraccionamientos, barrios, Agencias y Delegaciones de nuestro Municipio. - - - - -

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Enhorabuena y muchas gracias, proceda con la votación del punto **5.6** del orden del día, por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa relativa a la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

**5.6** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 026/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias permanentes del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2024 – 2027, siguientes: - - - - -

NOMBRE DE LA COMISIÓN.	PRESIDENTE.	VOCALES.
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</b>	Blanca Lorena Ortega Rea.	1.- Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez. 2. Tonatiuh Zárate Salum. 3. Marcos Rosalio Torres. 4. María Elena Rivera Estrada. 5. María de Lourdes Barrera Razo. 6. María Concepción García Contreras. 7. Thania Edith Morales Rodríguez. 8. <b>Linda Jeannethe Peña García.</b> 9. <b>Miriam Violeta Vega García.</b>
<b>IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD</b>	Linda Jeannethe Peña García.	1. Thania Edith Morales Rodríguez. 2. Miriam Violeta Vega García. 3. María Elena Rivera Estrada. 4. María de Lourdes Barrera Razo. 5. Marcos Rosalio Torres.

<b>SEXUAL.</b>		<b>6. Tonatiah Zárate Salum. 7. María Concepción García Contreras.</b>
<b>PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.</b>	Miriam Violeta Vega García.	1. Thania Edith Morales Rodríguez. 2. María Asención Álvarez Solís. 3. Miriam Elizabeth Tenorio Peña. 4. Erika Marisol Palacios Ramírez. 5. Juan Ramón Alcalá Elías. 6. José Agustín Mora Romero. 7. Alberto Fernando Martínez Gutiérrez. 8. <b>Linda Jeannethe Peña García.</b>

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica la integración del resto de Comisiones Edilicias permanentes, de acuerdo a lo aprobado en el punto de acuerdo 11/2024-2027, tomado en la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2024. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, proceda con la votación del punto **5.7** del orden del día, por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa relativa al Programa de Rehabilitación y Conservación de Suelos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - - -

**5.7** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 027/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del “Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, 2025”, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$3´200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a la siguiente clave presupuestal: Dependencia: 12\_25, Programa 07, Unidad Ejecutora 035\_25, Proyecto 051, Partida 4311, Destino 23 del

Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el “Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, 2025”, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Planeación Estratégica a realizar los actos, procedimientos, trámites, registros, informes, comprobaciones, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del “Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, 2025”. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado, procedemos a la votación del punto **5.8**. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto y con su permiso Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa relativa con el Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanidad**. - - - - -

**5.8** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 028/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del “Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2025”, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025: Dependencia 12\_25, Programa 07, Unidad Ejecutora 035\_25, Proyecto 051, Partida 4311, Destino 24. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el “Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2025”, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, la Dirección de Desarrollo Rural, la Dirección de Desarrollo Pecuario y de la Dirección de Planeación Estratégica, a realizar los actos, trámites, registros, evaluaciones, informes, comprobaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del “Programa Municipal de Indemnización y Adquisición de Semovientes 2025”. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y registrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado, procedemos a la votación del siguiente punto que es el

**5.9.-** - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa relativa a la Campaña Municipal de Sanidad Animal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse

a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

**5.9** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 029/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la “Campaña Municipal de Sanidad Animal contra la Brucelosis, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes 2025”. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza los Lineamientos para la “Campaña Municipal de Sanidad Animal contra la Brucelosis, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes 2025”, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, a la Dirección de Desarrollo Rural, a la Dirección de Desarrollo Pecuario y la Dirección de Planeación Estratégica, a realizar los actos, trámites, registros, comprobaciones, evaluaciones, informes y movimientos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente punto de acuerdo y los Lineamientos de la “Campaña Municipal de Sanidad Animal contra la Brucelosis, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes 2025”. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, procedemos ahora con la votación del punto **5.10**. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa

relativa a la Campaña de Composta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

**5.10** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 030/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la Campaña de Elaboración y Entrega de Composta 2025 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza los Lineamientos de la Campaña de Elaboración y Entrega de Composta 2025 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en la Iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, a la Dirección de Desarrollo Rural, a la Dirección de Reaprovechamiento de Residuos Orgánicos, a la Dirección de Mantenimiento de Parques y Jardines, a la Dirección de Planeación Estratégica, para llevar a cabo todos los trámites, registros, informes, procedimientos, comprobaciones, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes para la ejecución de la Campaña de Elaboración y Entrega de Composta 2025 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado, pasamos al punto **5.11** del orden del día para su votación.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente y en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa relativa al Convenio General de Colaboración y Cooperación con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - -

**5.11** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 031/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio General de Colaboración y Cooperación con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco (ACAI), con el objeto de emprender acciones y estrategias coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, conectividad, acceso a las tecnologías de la información, comunicación; definir responsabilidades para el mantenimiento, permanencia y fortalecimiento de la Red Estatal de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco, denominada "Red Jalisco"; así como fomentar el uso eficiente y el aprovechamiento de la infraestructura existente y futura en el Municipio. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para suscribir el Convenio de Colaboración a que se refiere el RESOLUTIVO PRIMERO, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección Jurídica de la Sindicatura Municipal a realizar los ajustes necesarios al

Convenio General de Colaboración y Cooperación con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco (ACAI).- - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social y a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, para que realicen los actos, trámites, procedimientos, registros y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.- - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado procedemos a la votación del punto **5.12** del orden del día.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente y de nueva cuenta en votación económica les pregunto si es de promover el proyecto urbano consistente en la rehabilitación de la calle Iturbide en la Delegación de San Agustín, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

**5.12** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; consistentes en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 032/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Iturbide de la Delegación de San Agustín, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** Una vez integrado el proyecto urbano de obra pública que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, para que por conducto de la Dirección de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del

Municipio y, en su momento, se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, la obra descrita en el RESOLUTIVO PRIMERO del presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas jurídicas aplicables en materia de obra pública. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado procedemos a la votación del punto **5.13** del orden del día.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente y en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa relativa a promover diversos proyectos urbanos de obras públicas ubicados en Cuatro Estaciones y El Zapote del Valle, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

**5.13** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; consistentes en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 033/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, el cual resuelve el punto de acuerdo 022/2024-2027/TC, en sus numerales 4.5, 4.10, 4.11 y 4.12, derivados de la sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 29 de noviembre del año 2024, enlistado en el punto 4 del orden del día.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación del parque comunitario, ubicado en Valle de los Bosques y Valle del Otoño Poniente, del fraccionamiento Cuatro Estaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la instalación de un muro de contención, en la carretera al Zapote del Valle, en la Delegación del Zapote del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la sustitución del drenaje, ubicado en calle Privada Emiliano Zapata, en la Delegación del Zapote del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la carretera del Zapote del Valle, en la Delegación del Zapote del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEXTO.-** Una vez integrados los proyectos urbanos de obra pública que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, para que por conducto de la Dirección de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluyan en el Banco de Proyectos del Municipio y, en su momento, se ejecuten como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, las obras descritas en el presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas jurídicas aplicables en materia de obra pública y desarrollo urbano. - - - - -

**SÉPTIMO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, procedemos con la votación del punto **5.14** del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto y con su permiso señor Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa relativa a iniciar las gestiones para la construcción del Hospital Civil enclavado en nuestra Municipalidad, quienes estén por la

afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado el presente acuerdo por **unanimidad**. - - - - -

**5.14** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante, y la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvante; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 034/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante, así como de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvante, el cual resuelve el punto de acuerdo 020/2024-2027, derivado de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, de fecha 30 de octubre del 2024, enlistado en el punto XIII del orden del día. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Coordinación General de Prevención y Servicios de Emergencia, a efecto de que inicie con las gestiones y trámites correspondientes con el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado, denominado "Hospital Civil de Guadalajara", para la construcción de un Hospital Civil en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Salud Pública, a efecto de que auxilie a la Coordinación General de Prevención y Servicios de Emergencia, en los trabajos mencionados en el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal, auxilie a la Coordinación General de Prevención y Servicios de Emergencia, a efecto de identificar un terreno propiedad de nuestro Municipio, para que se pueda presentar como

propuesta al Gobierno del Estado, a través de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado, denominado "Hospital Civil de Guadalajara", para la construcción de un Hospital Civil en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, procedemos a la votación del punto **5.15** del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa para la creación y operación de tres clínicas de salud en Los Cántaros, Chulavista y Hacienda La Noria, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

**5.15** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 035/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tlajomulco) para la operación de 03 clínicas de salud en las áreas siguientes: - - - - -

a) Del Área de Cesión para Destino ACD-26, Lote 01, Manzana 23, dentro del fraccionamiento Los Cántaros, Etapa 03, el salón que se encuentra al Norte del área de cesión, conforme al mapa de ubicación, con cuenta predial 93U186435. - - - - -

b) Del Área de Cesión de la Manzana 09, dentro del fraccionamiento Chulavista, Etapa 06, el salón que se encuentra al Oeste, al lado de la cancha de usos múltiples que esta techada, conforme al mapa de ubicación, con cuenta predial 93U102408. - - - - -

c) Del Área de Cesión Municipal identificada como SN NO. INT. D28, ubicada en la calle Paseo Hacienda La Noria, dentro del fraccionamiento Hacienda La Noria, el salón que se encuentra al este del área de cesión, conforme al mapa de ubicación, con cuenta predial 93U83870. -----

Por el término de 10 años a partir de la firma del Convenio de Colaboración, pudiendo prorrogarse, mediante solicitud previa a su vencimiento. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio de colaboración autorizado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección Jurídica de la Sindicatura Municipal para elaborar el Convenio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tlajomulco). -----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Oficialía Mayor Administrativa y a la Dirección de Patrimonio Municipal a realizar las inscripciones de los destinos de los inmuebles descritos en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado procedemos a la votación del punto **5.16**. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente y en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa relativa al Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo

Económico en el Estado de Jalisco, en materia de Mejora Regulatoria, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Unanimidad.** - - - - -

**5.16** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 036/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (SEDECO), con el objeto de establecer una alianza estratégica y brindar una mejor atención a personas empresarias o la ciudadanía que busquen abrir una empresa en el Municipio, en materia de Mejora Regulatoria, así como poner a su disposición herramientas y asesoría en materia de mejora regulatoria. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para suscribir el Convenio Marco de Colaboración a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección Jurídica de la Sindicatura Municipal a realizar los ajustes necesarios al Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (SEDECO). - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Coordinación General de Potencia Económica y a la Dirección de Mejora Regulatoria para que realicen los actos, trámites, procedimientos, registros y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, procedemos con la votación del punto **5.17** del orden del día.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Quiero informarle que también fue votado por **unanimidad**. Con gusto Presidente y en votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa relativa a la donación a favor del Gobierno del Estado, del área de cesión ACD-63 ubicada en Villas de la Hacienda para el proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

**5.17** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistentes en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 037/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público, para pasar a formar parte del patrimonio de dominio privado del Municipio, de la totalidad del predio identificado como Área de Cesión ACD-63, ubicado en 4ta Privada San Cristóbal, Colonia Villas de la Hacienda de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie aproximada de 521.63 metros cuadrados, como se desprende de la escritura pública número 4,342, de fecha 17 de diciembre del 2003, pasada ante la fe del Notario Público titular número 28 de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, Licenciado Mario Enrique Camarena Obeso; con las siguientes medidas y linderos: - - - - -

- **AL NOROESTE**, en 50.59 metros (cincuenta metros, cincuenta y nueve centímetros), con área de cesión 55 (cincuenta y cinco);- - -
- **AL SURESTE:** EN 52.28 metros, (cincuenta y dos metros, veintiocho centímetros) y termina ligeramente hacia el noroeste en

2.70 metros (dos metros, setenta centímetros con camino a San Sebastián; - - - - -

- **AL NORESTE:** en 21.49 metros (veintiún metros, cuarenta y nueve centímetros) con el lote 60 (sesenta) de la supermanzana 1 (uno) manzana 3 (tres) y Calle 4ª (cuarta) privada San Cristóbal.- - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación, pura y simple, así como la celebración del contrato de donación respectivo, a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco", correspondiente al predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, para ser destinado al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero, de la construcción de obras complementarias, así como que, en caso de que en al término de 1 un año, a partir de la formalización de la escritura pública, no se hayan construido dichas obras, se podrá revertir la donación por parte del Ayuntamiento Municipal y será incorporado de nuevo al patrimonio municipal. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, comparezcan ante Notario Público para formalizar la donación a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - -

**CUARTO.-** Una vez que se escribire la donación autorizada en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco". - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se procede a la votación del punto **5.18** por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en

votación económica les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa relativa a la donación a favor del Gobierno del Estado, del área de cesión ACD-63 ubicada en Villas de la Hacienda para el proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero, quienes estén por la afirmativa... ¡Perdón! Está duplicada aquí la hoja. Entonces pasamos a la votación económica, les pregunto si es de aprobarse la Iniciativa relativa a un convenio para un sitio web que compile los documentos redactados en lenguas originarias con la Universidad de Guadalajara, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Unanimidad.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Es el **18**? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Es el **19**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Falta el **18** ¿No? El que se acaba de votar es el punto **5.19**. Proceda a la votación del punto **5.18** que es el que nos hace falta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Déjeme lo leo entonces de aquí, el **5.18**, bueno, volvemos, en votación económica les pregunto si de aprobarse la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice realizar un respetuoso exhorto a la Secretaría de Transporte de Jalisco, a fin de que lleve a cabo las acciones y gestiones necesarias para la creación de dos nuevas rutas de transporte público, las cuales brinden servicio desde el Fraccionamiento Paseos del Valle al Centro de Guadalajara y la otra de Cabecera Municipal, hasta la Calzada Independencia Sur; así como realizar las gestiones pertinentes, para el aumento de unidades de las rutas C-102 y C-14, que beneficiará a la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

**5.18** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los**  
**municipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter  
de Dictamen que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres;  
consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 038/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza realizar un  
respetuoso exhorto a la Secretaría de Transporte del Estado de  
Jalisco; a fin de que lleve a cabo las acciones y gestiones necesarias  
para la creación de dos nuevas rutas de transporte público, las cuales  
brinden servicio del fraccionamiento Paseos del Valle al Centro de  
Guadalajara y de Cabecera Municipal, hasta Calzada Independencia  
Sur; así como realizar las gestiones pertinentes para el aumento de  
unidades de las rutas C-102 y C-14, que beneficiará a la población de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** Remítase el exhorto y la solicitud de dos nuevas rutas de  
transporte público a la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco,  
por conducto de la Secretaría General de este Ayuntamiento  
Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el  
Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.19** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los**  
**municipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter  
de Dictamen que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada,  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura de Paz; consistentes en  
el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 039/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del  
Convenio Específico de Colaboración entre el Ayuntamiento  
Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y la  
Universidad de Guadalajara, con el objeto de establecer las bases para  
la digitalización, preservación y difusión de documentos redactados en  
lenguas originarias que forman parte del acervo histórico del  
Municipio. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal para que, en representación del Municipio, suscriban el convenio referido para su debida formalización y cumplimiento. -----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye al Jefe del Archivo Histórico, encargado de realizar el resguardo de la información documental con valor histórico del Municipio, en coordinación con la Universidad de Guadalajara, para que realice las acciones necesarias para la ejecución del convenio, asegurando la correcta digitalización y resguardo de los documentos. -----

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y registrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**----- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, aprobados ya los puntos del **5.1** al **5.19**, continuamos con el desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, y con fundamento en el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se le pide al Secretario General que anuncie si alguna o alguno de nuestros compañeros quiere tener el uso de la voz en este punto del orden del día, para ser presentados en este Pleno sometidos a discusión y en su caso a votación si hubiese algún planteamiento.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente y por su indicación les informo que han circulado una serie de iniciativas mediante sus correos autorizados y se ha hecho un pre-registro en el punto de asuntos generales, las y los siguientes municipales Síndica Municipal, Lourdes Barrera y el Regidor Alberto Martínez, para presentar seis iniciativas, el Regidor también, Alberto Martínez, para un posicionamiento y en este momento se anota la Regidora Lorena Ortega, la Regidora María Elena, ¿Alguien más? -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez

Chávez, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes Barrera, bueno, el Regidor Alberto Martínez, perdón ¿Ramón también?-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: No, Ramón no.-----

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, quiero expresar un cordial saludo a mis compañeras y compañeros Regidores, así como a todos los vecinos que nos acompañan y aquellos que nos siguen a través de las redes sociales del Municipio. Presidente, el jueves 20 de febrero tuve el honor de asistir a una reunión convocada por los vecinos del corredor López Mateos, en el cual estuve acompañado por compañeros Regidores de su fracción, aprovecho esta oportunidad para informar sobre diversas situaciones preocupantes que se presentan en esa zona, las cuales me parece no haber llegado a su conocimiento, estoy seguro de que de ser así, se estarían tomando acciones para corregir estos problemas, ya que la salud de cientos o miles de personas están en juego. Uno, el tiradero clandestino de basura, me gustaría señalarle la existencia de un tiradero clandestino donde se quema basura incluyendo residuos tóxicos que son inhalados por los habitantes de los fraccionamientos cercanos, esta actividad se lleva a cabo principalmente durante la noche o la madrugada cuando los responsables creen que no están siendo observados, es preocupante que a pesar de los reportes no se haya efectuado una visita por parte de las distintas dependencias y se nos informe que dicho reportes no pueden atenderse en esas horas o que ya están considerados como resueltos. Dos, la operación de la Empresa Pistachera Grupo Premier, otro tema alarmante es la operación de esta empresa la cual contribuye significativamente a la grave contaminación de la zona en sus predios se encuentra una fosa con residuos de una empresa papelera, que ahí estuvo contaminando el subsuelo, a pesar de los esfuerzos realizados desde la administración pasada para solucionar este problema, no han tenido éxito y a la fecha la empresa sigue operando con normalidad aun contando con una clausura parcial, con el debido respeto Presidente, resulta inaudito que a pesar de los múltiples reportes sobre esta situación se continúe permitiendo que

una empresa actúe como que si Tlajomulco fuera tierra de nadie, solicito su apoyo para abordar esta problemática con urgencia y asegurar que se tome las medidas necesarias. Y tres, ruidos excesivos en eventos, finalmente quiero abordar el tema del alto volumen en el que se llevan a cabo eventos o en los salones de eventos, a pesar de que nuestro Reglamento establece horarios específicos para su operación, muchos de los propietarios de estos establecimientos parecen ignorar estas normativas priorizando sus intereses económicos sobre el bienestar de nuestros ciudadanos, esto provoca molestias significativas en la comunidad y una percepción general de impunidad. Por todo lo anterior, me veo en la necesidad de solicitar su intervención en estos temas, la salud y calidad de vida de nuestros ciudadanos especialmente los niños, las personas de la tercera edad o personas con discapacidad, deben de estar por cualquier interés particular, estoy comprometido a seguir atento a estos problemas y pediré la información necesaria para esclarecer por qué no se han resuelto adecuadamente, gracias por su atención Presidente y es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Alberto Martínez y si me permiten, respecto al tiradero clandestino al que se refiere instruyo al Secretario, que pueda a su vez pedirle a nuestra Fiscalía Ambiental, que pueda acompañarse con el propio Protección Civil y las áreas que consideren para poder rendir un informe y accionar respecto. Y en cuanto a la Empresa Pistachera, es un tema que ya tiene algunos meses, pedimos la intervención del Gobierno del Estado, con la propia Protección Civil del Estado, para que nos ayuden con los estudios pertinentes, porque pues la empresa afirma que no contaminan y los ciudadanos afirman que sí contaminan, entonces, no tenemos nosotros una área que nos puedas dar un estudio de esa magnitud, por lo que estamos pidiendo ese estudio para poder ya con esa justificación actuar al respecto. Y en cuanto a los horarios excesivos de acuerdo, vamos a instruir por medio de la Secretaría General, a Inspección y Vigilancia, para que pueda hacer operativos en centros nocturnos y en salones de eventos para poder estar atentos a que no se viole el Reglamento Municipal que contempla el

tema de los decibeles y los horarios también, muchas gracias. Ahora sí, perdón, continuamos con la intervención de Lourdes Barrera, la Regidora Lourdes Barrera. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores, quiero iniciar dándole un cordial saludo a quienes nos acompañan hoy en esta sesión y a todos aquellos que nos siguen a través de las redes oficiales del Municipio, en relación a las iniciativas que se someten a votación para su turno comisiones, es importante que compartamos algunas inquietudes que he recogido durante mis visitas semanales a diversas localidades, delegaciones, fraccionamientos de Tlajomulco, el contacto directo con nuestros ciudadanos me ha permitido conocer de primera mano la imperiosidad de la necesidad de contar con calles dignas que facilitan su movilidad y su seguridad, en particular, los vecinos del Zapote de Valle me han expuesto la urgente necesidad de establecer un sistema de desagüe fluvial de la calle Felipe Ángeles, a su cruce con Guillermo Lozano, así como las calles Benito Juárez y Revolución, el reciente temporal de lluvias causó inundaciones que afectaron gravemente sus viviendas dañando su patrimonio, ellos temen que de no contar con un drenaje adecuado en las próximas temporadas de lluvias puede afectarse nuevamente estas... pueda provocar nuevamente daños patrimoniales. Así mismo los residentes de La Alameda han solicitado la reparación y colocación de luminarias en la calle de 24 de Enero, muchos nos han manifestado que carecen de iluminación o que las pocas luminarias que existen no funcionan, es crucial destacar que es una zona sin iluminación, se convierte en un blanco fácil para la delincuencia, por lo que se requiere atención urgente del Municipio, sé que hay un plan de sustitución de luminarias, pero es fundamental que mientras se tramita este proyecto, se atienda de inmediato esta petición. Por todo lo anterior, solicito su apoyo y pronta respuesta para estos habitantes que actualmente enfrentan calles intransitables y diversos problemas de drenaje, estoy al tanto de la importante inversión pública que se está realizando en infraestructura, pero es vital que se considere y se atienda esta zona con prontitud. Por último Presidente, quiero pedir su apoyo para que se vigilen los avances de las obras de infraestructura

que se están llevando a cabo, algunos de estos proyectos presentan retrasos, están completamente parados, como es el caso de fraccionamiento Silos, donde los vecinos nos reportan que han pasado varias semanas sin que haya avances en la rehabilitación de las vialidades, esos trabajos son urgentes para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona. Y a la vez Presidente, en la pasada sesión de diciembre solicite información respecto a Delegados y Agentes Municipales, en esta en esta ocasión Usted informó que para garantizar la certeza y transparencia de este proceso se requeriría el apoyo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y se mencionó la firma de un convenio de colaboración con dicho organismo, con mi compañero Regidora Alberto Martínez, se comprometió invitarnos a los eventos relacionados con este proceso, pero me he enterado a través de redes sociales de que recientemente se llevó cada uno de estos eventos y lamentablemente no se nos convocó a pesar del compromiso que se había expresado, esta situación es motivo de preocupación ya que una elección transparente, participativa es lo que el pueblo de Tlajomulco está demandando, por lo tanto quisiera preguntar sobre los avances de este proceso de lección y si tiene alguna fecha aproximada para su realización, es fundamental recordar que los habitantes de Tlajomulco desean Delegados y Agentes que sean elegidos por ellos y no impuestos, agradezco su atención y quedó la espera de sus respuestas, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, respecto al tema de alumbrado ya llevamos un 40% de la instalación de las luminarias, si gusta que le transmitan un informe, le pido al Secretario General que así lo haga, así como solicitarle al Director de Obras Públicas los avances de las obras que llevamos en este momento, así lo dijo, como la solución del tema de la obra de Silos, por favor y el tema de los Delegados vamos a firmar un anexo en estos días aquí, cuando le comenté ya se había firmado, yo le dije que ya habíamos firmado el convenio de colaboración con el Instituto Electoral y que iban a venir a firmar un anexo, que es cuando le iba a convocar, ya había pasado la firma que tuvimos con el Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado y posterior a este anexo, es cuando empezaremos a lanzar la convocatoria que todavía no tenemos fecha exacta, así vamos con el tema de Delegados para que estemos tranquilos todos, va, muchas gracias. - - - - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Nada más agradecer la visita de los vecinos de López Mateos, que aquí nos están acompañando. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Claro que sí, bienvenidos y muchas gracias. Bueno, es cuanto, Secretario adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Bien, con gusto Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse... ¡Ah, perdón!- - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Regidora Lorena. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Perdón Regidora y sí la anote. - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su viene señor Presidente, quiero hacer una solicitud en esta intervención. Por la presente solicitó que el tianguis que se ubica en el fraccionamiento de Los Eucaliptos en Avenida de Los Alces, misma que ha sido reconstruida en su totalidad, sea ubicada en donde hasta la fecha se han estado trabajando durante la ejecución de dicha obra, los argumentos son los siguientes, es una Avenida que desahoga el tránsito del fraccionamiento de Los Eucaliptos, por lo que el instalarse los sábados o cualquier día queda intransitable; segundo, se tapó el canal que antes estaba por los setes de concreto y de acuerdo a la opinión de obra pública dicho trabajo de tapar el canal el material no resiste ningún tipo de vehículos; tercero, el no tener el canal dichas losetas para instalar sus puestos van a tener que perforar el piso o el mismo canal para fijar los mismos, por lo que le solicito la reubicación a dónde está trabajando actualmente, ahí se pone un tianguis los lunes y ahorita por la obra se ha estado poniendo los sábados, entre semana no hay tanto problema, porque es de segunda, pero como el sábado es el día que la gente transita más, la solicitud es que se ponga el sábado en el mismo lugar que se pone los lunes, es cuanto

gracias.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias, muchas gracias Regidora. Ahora sí procedemos con las votaciones, por favor Secretario... Adelante Regidora Elena Rivera. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permisos Presidente, nada más quiero hacer, extenderles las solicitudes que nos han hecho varios ciudadanos y también servidores públicos que me he encontrado, con el hecho de bajar diez, quince minutos, media hora, me he dado cuenta de varias necesidades, que yo misma he visto y que me han externado pero igual se los comparto, una de ellas es la atención a los adultos mayores, en el tema de atención en cajas, hay diez cajas habilitadas para atender a ciudadanos y adultos mayores, solamente están habilitados cuatro cajas para estos adultos mayores, pero el proceso es muchísimo más lento, si se pudiera que habrán más cajas para atención a ellos, sería mucho mejor, ya que al estar presente, solamente pasaban de filas de diez personas de ciudadanos y solamente dos adultos mayores, eso atrasaban la atención para que ellos hicieran su trámite para pagar su agua y predial, ojalá que nos ayuden para habilitar más cajas para atención a ellos o alguien que haga una supervisión en el área de cajas, para que vean como se está dando seguimiento. Igual hay varias dependencias que han externado que hay una desorganización en las dependencias, no quiero entrar a detalles cuales, pero ha habido varias que por la lucha de que hay varios Directores o la lucha de egos de que alguno se siente más jefe que el otro y es un problema, una desorganización en esta dependencias que necesitan que se pongan mayor atención, ojalá que igual, lo invito Presidente, que agende de ser posible una semana completa dentro del Ayuntamiento, para que ponga atención a estos temas, igual sé que ha estado trabajando fuera de las oficinas, ha hecho inauguraciones de obras a los cuales sí nos han convocado, les agradezco la invitación, pero también hay que poner un poquito más de atención a las dependencias que están dentro del edificio y que son estos servidores públicos los que dan la cara de frente o primera atención a los ciudadanos y hay que ver lo que estamos trabajando,

esto lo hago con la intención de trabajar de la mejor manera, ya que nosotros somos responsables de lo que hagan los terceros y no nos vamos a deslindar, sino lo que queremos es dar un buen trabajo y una buena cara a los ciudadanos, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidora Elena, con mucho gusto ponemos atención en el tema de adultos mayores y la atención en caras a los mismos. Y claro, nos comprometemos en la próxima reunión de Gabinete, si nos permite aquí está el Jefe de Gabinete, poder agendar con las distintas Coordinaciones, para revisar el tema del funcionamiento de las áreas, con mucho gusto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: ¿Alguien más? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención.- - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, nada más quería abordar el tema de la compañera del adulto mayor, si recuerdan en reuniones pasados también yo lo había comentado, que el adulto mayor merecía un trato digno y eficaz y de calidad y de calidad humana más que nada, porque sí es cierto no nada más aquí en las ventanillas, en los bancos, a donde quiera que van ellos, no les dan un trato justo, ni digno, nada más están haciendo fila paradas, si se fijan donde quiera que vamos vemos adultos mayores con bastones, con muletas haciendo fila, cuando no tienen un familiar que los acompañe, pues qué les queda estar parados viendo eso de hecho yo ya le había comentado antes que es muy necesario hacer algo por el adulto mayor, como lo comenté de cachibol en mi iniciativa, de que por qué nada más los jóvenes tienen que hacer deportes, si hay adultos mayores que pueden hacerlo y pueden desempeñarlo bien, cuando yo estuve en DIF Jalisco había tres eventos Estatales con los 125 municipios, que participaban adultos mayores, era el del adulto distinguido, la reina de la tercera edad a nivel Estado y era la jornada deportiva y cultural donde practicaban los adultos mayores caminatas y cachibol desde el 2010 se paró aquí en Tlajomulco y ya no se hizo este deporte, yo por

eso también abogaba, siempre voy a abogar por el adulto mayor porque acuérdense que son los más vulnerables, son los más maltratados, son los que menos volteamos a ver, estoy de acuerdo con la Regidora en que sí hagamos algo Presidente, para que los adultos mayores tengan esas preferencias, sí y no nada más los Regidores tenemos adultos, toda la sociedad tenemos adultos mayores y hay que darles una vida digna y que la vivan con calidad humana y que sientan que este Gobierno está preocupado por ellos, porque aquí ya no somos partidos, somos todos un equipo para defender las causas nobles de la sociedad, muchas gracias, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, si nos permite está aquí el Jefe de Gabinete, poder tener una reunión con la Coordinación de Trámites y Servicios, para que le hagan estos planteamientos y se comprometan a generar acciones inmediatas respecto al tema, ¿Va? Muchas gracias, ¿Alguien más? Bueno con todas las intervenciones, ahora sí pasamos al tema de la votación.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse los turnos de las dos iniciativas presentadas por la Síndica Municipal, Thania Morales Rodríguez, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de las Iniciativas de Ordenamiento Municipal, que presenta la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 040/2025/TC**

1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad

Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - - - - -

2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Así mismo y en votación económica les pregunto si son de aprobarse los turnos de las 6 iniciativas presentadas por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento,** el turno de las 6 Iniciativas de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez; consistente en el siguiente:- - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 041/2025/TC**

1.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la instalación de un sistema de desagüe fluvial en la calle Felipe Ángeles entre las calles Guillermo Lozano y Francisco Villa, a su cruce con Vicente Guerrero, de igual manera en la calle Benito Juárez, hasta su cruce con la calle Revolución, de la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

2.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez,

mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de la vialidad ubicada en Privada Niños Héroes, perteneciente a la Delegación Municipal de El Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de las calles Javier Mina, Miramontes, San Lorenzo, Juan Pablo II y Benjamín Saavedra, perteneciente a la Delegación Municipal El Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la revisión del drenaje de la Privada Constitución, a su cruce con las calles Libertad y Constitución, perteneciente a la Delegación de el Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

**5.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación y reparación de luminarias en las calles: 24 de febrero en su cruce con Nogal y Santa Mónica en su cruce con Tomes, perteneciente a la Delegación de La Alameda de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

6.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la revisión del drenaje de la calle 24 de febrero a su cruce con la calle Santa Mónica, perteneciente a la Delegación de La Alameda de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Así mismo le informo que han sido agotados los puntos de asuntos generales. - - - - -

**- - - - -SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continuando en uso de la voz: Muchas gracias a todas y a todos por sus valiosas aportaciones y propuestas, por lo que damos por agotado el punto de asuntos generales, así como el orden del día, por lo que se clausura la presente sesión, siendo las 17:06 diecisiete horas con seis minutos, del día 26 veintiséis de febrero del año 2025, agradeciendo a todas y a todos por su valiosa asistencia y participación.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión ordinaria siendo las 17:06 diecisiete horas con seis minutos, del día 26 veintiséis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - -

**MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.**

**SÍNDICA MUNICIPAL.**

REGIDORAS Y REGIDORES

C. LUIS JAVIER GÓMEZ  
RODRÍGUEZ.

C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.

C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.

C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA  
CONTRERAS.

C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ  
RAMÍREZ.

C. LINDA JEANNETHE PEÑA  
GARCÍA.

C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.

C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO  
PEÑA.

C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.

C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ  
SOLÍS.

C. MARÍA DE LOURDES BERRERA  
RAZO.

C. DANIEL OSORNO CALVILLO.

**C. ERIKA MARISOL PALACIOS**  
**RAMÍREZ.**

**C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ**  
**GUTIÉRREZ.**

**C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.**

**C. MARCOS ROSALIO TORRES.**

**C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.**

**MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**DOY FE.**

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 726 SETECIENTOS VEINTISÉIS DE LA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO"**